

Racionalidades, clausuras y dilemas. Problemas éticos y metodológicos en el trabajo de campo con varones perpetradores de violencia hacia sus parejas mujeres

Rationalities, closures, and dilemmas. Ethical and methodological issues in fieldwork on male perpetrators of intimate partner violence against women

Martín Hernán Di Marco,* María Florencia Santi**

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial
(CC BY-NC) 4.0 Internacional

Perfiles Latinoamericanos, 32(64) | 2024 | e-ISSN: 2309-4982

DOI: [dx.doi.org/10.18504/pl3264-009-2024](https://doi.org/10.18504/pl3264-009-2024)

Recibido: 12 de marzo de 2023

Aceptado: 13 de marzo de 2024

Resumen

La investigación social y criminológica sobre violencia hacia mujeres en relaciones de pareja ha despertado diversos debates académicos. Sin embargo, dada la escasez de estudios cualitativos focalizados en varones agresores, la reflexión sobre las dificultades y los procesos de trabajo de campo implicados en estas investigaciones ha recibido exigua atención. A partir de cuatro estudios cualitativos sobre perpetradores de violencia hacia sus parejas mujeres en América Latina, este artículo reconstruye los principales problemas éticos y metodológicos encontrados en experiencias de trabajo de campo en instituciones para varones con conductas violentas. Se identificaron cuatro ejes problemáticos: comités de ética, pedidos institucionales, coacción de participantes, y protección de los entrevistados. Las particularidades de las instituciones y de las racionalidades de los actores sociales imprimen tensiones y obligan a repensar los modos de realizar entrevistas. Discutimos la necesidad de explicitar los desafíos institucionales y éticos en los estudios sobre violencia, usualmente invisibilizados en las publicaciones académicas.

Palabras clave: violencia contra la pareja, perpetradores, prisión, programas terapéuticos, problemas éticos, metodología, América Latina.

* Doctor en Ciencias Sociales. Profesor en la Universidad Nacional de La Matanza (Argentina) | Becario Postdoctoral en la Universidad de Oslo (Noruega) | m.h.d.marco@jus.uio.no | <https://orcid.org/0000-0002-0568-0581>

** Doctora en Filosofía. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina) en la Universidad Nacional de Entre Ríos (Argentina) | maria.santi@uner.edu.ar | <https://orcid.org/0000-0003-4269-9887>

Abstract

Social and criminological research on gender-based violence has sparked a range of scholarly debates. However, due to the scarcity of qualitative studies focusing on male perpetrators, little attention has been given to the ethical considerations arising from qualitative research on violence. Drawing on findings from four fieldwork projects, this paper identifies the primary ethical and methodological issues related to fieldwork in batterer programs. Four main domains are analyzed: institutional review boards, institutional demands, coercion to participate, and participant protection. The characteristics of institutions and the rationale of social actors involved create tensions in the fieldwork, prompting a re-evaluation of interview methodologies. We argue for the necessity of highlighting the institutional and ethical challenges in these studies, often obscured in academic literature.

Keywords: intimate partner violence, perpetrators, prison, therapeutic programmes, ethical issues, methodologies, Latin America.

Introducción

Desde la década de 1980, la expansión de los estudios sociales y criminológicos sobre violencia de género y violencia íntima supuso el desarrollo de nuevos interrogantes, líneas de indagación y, asimismo, perspectivas analíticas sobre cómo realizar investigaciones empíricas. La formulación de nuevos cuerpos teóricos, el refinamiento de estrategias metodológicas y el ahondamiento de reflexiones epistemológicas han sido indicadores de cómo esta temática fue en tándem a una reconfiguración del campo académico (Corradi *et al.*, 2016; Hearn *et al.*, 2007). A pesar de ello, las disquisiciones éticas y metodológicas en el estudio de los agresores han tenido un menor desarrollo, tanto debido a la relativa escasez de estos estudios (Oddone, 2017; Segato, 2003), como a las reticencias por reflexionar sobre la propia práctica al trabajar con agresores (Liebling, 1999; Nee, 2004; Presser, 2013).

En este artículo nos preguntamos por las particularidades éticas y metodológicas en el trabajo de campo con varones cisgénero agresores por violencia hacia sus parejas mujeres. Nos proponemos reconstruir los principales dilemas éticos y metodológicos que surgieron en el estudio social cualitativo de estos perpetradores, a partir del análisis de las propias y diversas experiencias de trabajo de campo.

Para ello, nos basamos en dos áreas de discusión: la literatura socioantropológica sobre violencia de género (Boira, 2010; Hearn, 1998) y la bibliografía ético-metodológica en contextos de encierro y programas de abordaje de la violencia (Briggs, 2011; Liebling, 2001; Patenaude, 2004; Israel, 2004; Bernuz *et al.*, 2019). Para el desarrollo de este artículo, tomamos como punto de partida las experiencias y materiales provenientes de cuatro diferentes proyectos de

investigación en los que se trabajó en torno a diferentes formas de violencia de género: femicidio/feminicidio, violencia en noviazgos, programas para varones violentos, y dispositivos penales.

Comprender los desafíos éticos en el trabajo de campo permite dar cuenta de las particularidades del fenómeno de estudio (Becker, 2016; Liebling, 1999; Noel, 2011, 2016; Israel, 2004; Bernuz *et al.*, 2019). En particular, conocer las lógicas imperantes en las instituciones que abordan la violencia es una forma de analizar la configuración de sentidos que se disputan en torno a ella. La vacancia de estudios sobre perpetradores de violencia y sobre los programas de violencia de género (Boira *et al.*, 2014; Oddone, 2017; Taylor & Barker, 2013) no solo da cuenta de una brecha en la literatura, sino de la resistencia para discutir cómo abordar estos temas. Esta vacancia es aún más significativa en Latinoamérica (Di Marco *et al.*, 2022; Valdivia-Peralta *et al.*, 2019).

En la siguiente sección realizamos un breve recorrido de discusiones éticas y metodológicas en investigaciones de ciencias sociales y en el campo de estudios de violencia contra la pareja, con una particular referencia a la literatura socioantropológica y criminológica. En la tercera sección describimos las estrategias metodológicas de los estudios en los que nos basamos para desarrollar este artículo, destacando un interés compartido por comprender las racionalidades detrás de la producción de daño. En la cuarta sección organizamos los resultados según cuatro ejes de análisis: a) comités de ética, b) pedidos institucionales, c) selecciones y coacciones, y d) protección de los entrevistados. Paradójicamente, en este artículo discutimos que el desafío más grande en nuestros proyectos no fue que los varones aceptaran o no participar de las entrevistas, o negociar los términos de la confidencialidad, sino llegar a ellos. Las formas de mediación institucional —de comités, programas de tratamiento, etc.— llevan a una discusión necesaria sobre las estrategias metodológicas, relaciones de poder y explicitación de criterios éticos en este campo. Discutimos la relevancia de considerar las particularidades en el desarrollo de este trabajo de campo con un doble propósito: visibilizar los dilemas éticos y metodológicos específicos que emergen al estudiar estos temas, y promover la realización de investigaciones íntegras desde un punto de vista ético en el ámbito de las ciencias sociales.

Ética de la investigación en ciencias sociales

En clave histórica

La generación de conocimiento en las ciencias sociales involucra un número considerable de personas, quienes participan relatando sus historias de vida,

respondiendo entrevistas o encuestas (Santi, 2016). Históricamente esta interacción entre participantes e investigadoras/es sociales no estaba mediada por lineamientos éticos más que por aquellos que podía acarrear consigo el investigador/a (Schrag, 2010). Luego de la Segunda Guerra Mundial, la investigación con seres humanos se transformó en una relación *mediada* por guías (códigos de ética profesional, regulaciones y declaraciones éticas), instituciones (comités de ética, de docencia e investigación), y organismos (agencias financiadoras y reguladoras), entre otros (Santi, 2015).

Como consecuencia de este avance de la ética se estableció una serie de requerimientos que quedaron plasmados en las guías éticas: el consentimiento informado; el respeto a la privacidad de la persona; el resguardo de la confidencialidad de la información; el balance positivo de riesgos y beneficios; el cuidado de las personas en situación de vulnerabilidad, y la evaluación de los proyectos de investigación por parte de un comité de ética (AMM, 2013; CIOMS-OMS, 2016). Si bien el objetivo primordial de estos requerimientos fue guiar la investigación biomédica, las investigaciones sociales no quedaron ajenas a este proceso (Beauchamp, *et al.*, 1982; Israel & Hay, 2006; Santi, 2016; FLACSO, 2022).

El problema que surge es que tales requerimientos fueron concebidos a la luz de la investigación biomédica de manera que no resultan completamente apropiados para la investigación social ni logran dar respuesta a los desafíos éticos que allí emergen (Bernuz *et al.*, 2019; Wynn & Israel, 2018; Hearn *et al.*, 2007; Roberts & Indermaur, 2008). En la práctica, el seguimiento de estos requisitos ha tendido a ser percibido como una instancia meramente formal y procedimental (Emmerich, 2016; Guillemin & Gillam, 2004; Sieber *et al.*, 2002).

Este desfase es claro en el caso de la investigación sobre violencias y otras áreas que indagan en temas sensibles. Tales campos de investigación imprimen particularidades a los dilemas éticos que emergen, los cuales quedan fuera de los enfoques clásicos de ética de la investigación (Santi, 2016). Estas particularidades son manifiestas al investigar actividades ilegales (Israel & Hay, 2006), prácticas controvertidas moralmente (como el trabajo sexual) (Liamputtong, 2007) o experiencias traumáticas (como violencia y abuso sexual) (Lindsey, 2010). El abordaje de estos temas ha dejado al descubierto cómo la investigación social puede vincularse con la revictimización de las personas (Fontes, 2004) y, a su vez, con la producción de una “pornografía de la violencia” (Bourgois, 2005; Lindsey, 2010).

En lo que sigue, y en diálogo crítico con la literatura sobre ética de la investigación, abordaremos antecedentes específicos que articulan la ética con la investigación de violencia de género.

Problemas éticos y metodológicos en investigación sobre violencia íntima

Los problemas éticos y metodológicos han sido escasamente abordados cuando la investigación indaga sobre el relato de quienes han ejercido violencia de género (Hearn *et al.*, 2007; Oddone, 2020). La falta de reflexión sobre el trabajo de campo es aún más notoria en el estudio de quienes forman parte de programas para varones autores de violencia hacia sus parejas (Boira, 2010; Boira *et al.*, 2014).

El estudio de agresores de violencia está marcado por algunas particularidades. Entre ellas, la sensibilidad de la temática y los discursos que interpelan el tema (Binik, 2020), la vulnerabilidad de los participantes (en penales, miembros de grupos marginalizados, etc.) (Israel, 2004) y el contacto y acceso a las instituciones involucradas (Patenaude, 2004). A esto se le suma la reticencia general de los organismos encargados de producir o monitorear información de violencia de tener políticas abiertas de los datos (Auyero & Berti, 2013). En este contexto, la literatura ética y socioantropológica se ha orientado a ciertos nudos problemáticos.

Los contextos institucionales de trabajo de campo imponen lógicas sobre el proceso de investigación. El hecho de que las instituciones penales y terapéuticas detenten posiciones de poder, hace particularmente difícil investigar sus actividades (Israel, 2004). En el caso de las instituciones mencionadas, la presencia de *gatekeepers* —o actores mediadores durante el proceso de trabajo de campo (Patenaude, 2004)— marca una particular forma de realizar la investigación.

El “ingreso al campo” —es decir, el contacto inicial con los participantes— constituye un reto ético en tanto que las instituciones y sus profesionales necesariamente median el vínculo entre entrevistadores y entrevistados. En la investigación en dispositivos penales es habitual la “desconfianza” hacia los investigadores externos, tanto por parte de los detenidos como de las autoridades penitenciarias y el personal administrativo (Patenaude, 2004). En el caso de programas para varones con conductas violentas, esto ha implicado el desarrollo de estrategias de vinculación (Beiras *et al.*, 2017), como el establecimiento de acuerdos institucionales y la elaboración conjunta de objetivos de investigación. Esto también ha implicado la propuesta de nuevas formas de transferencia de conocimientos, por ejemplo, la discusión explícita de los procesos de trabajo de campo (Michailova *et al.*, 2014).

El resguardo de la confidencialidad y establecimiento de acuerdo mutuo entre participantes e investigadores —viabilizado a partir de un consentimiento informado— ha ameritado otro conjunto de discusiones (Lowman & Palys, 2001; SEIC, 2021). Como plantean Roberts & Indermaur (2008), en la investigación sobre violencia frecuentemente se constituye un potencial riesgo para

los participantes al dejar constancia escrita de su colaboración. La desconfianza, el impacto en las dinámicas de las instituciones y el efecto simbólico de estos documentos moldean el proceso de trabajo de campo (Copes *et al.*, 2012). La implementación de una lógica burocratizada y formalista del consentimiento informado y de la reflexión ética han ido en desmedro de una aplicación pragmática que tome en cuenta las particularidades de los casos de estudio (Emmerich, 2016; Guillemin & Gillam, 2004; Sieber *et al.*, 2002).

A este aspecto se le suma el hecho de abordar en forma directa los relatos sobre el ejercicio de violencia. Tal como plantean Bourgois (2003) y Noel (2011), existe una tensión entre los requisitos legales de informar sobre delitos no reportados y los acuerdos sobre confidencialidad.

Identificar las motivaciones que llevan a personas que cometieron delitos violentos a hablar ha sido otro aspecto indagado, relevante tanto para la evaluación ética como metodológica de un estudio (Bosworth *et al.*, 2005; Copes *et al.*, 2012). Contar la “historia real” es una motivación común que tiene incidencia en las consideraciones éticas y en la lógica general del trabajo de campo (Bredal *et al.*, 2022).

El balance positivo de riesgos y beneficios es considerado como un requerimiento ético primordial (Sieber & Tolich, 2013; Santi, 2016). No obstante, esto es difícil de evaluar en las investigaciones sociales dado que los beneficios de participar son usualmente indirectos. Esto significa que la investigación potencialmente beneficia a otras personas, pero no siempre a las personas participantes (Santi, 2015). En contraposición, los riesgos para los entrevistados no son desdeñables, especialmente en contextos penitenciarios. En la investigación de determinados grupos resulta ambivalente la provisión de beneficios. La literatura ha ofrecido escasa atención a las obligaciones de las/los investigadores que entrevistan a estas personas o grupos cuando se indagan los daños hacia terceras personas, por ejemplo, mediante violencia sexual u homicidio (Israel, 2004).

La investigación con personas que han cometido violencia plantea necesariamente la pregunta acerca de la seguridad y resguardo de la persona que lleva adelante la investigación (Umaña, 2018). Este es un punto que genera controversias entre los mismos investigadores quienes frecuentemente no se sienten “en riesgo”, o al menos saben cómo minimizarlo —por ejemplo, realizando entrevistas en lugares públicos o con afluencia de gente o ante la cercanía de guardias en el caso de la investigación en prisión—. Es un punto sobre el que suelen alertar los comités de ética al evaluar los proyectos de investigación.

Teniendo en cuenta la sensibilidad de los temas y los contextos de investigación, los riesgos para las personas participantes pueden ser significativos si se revelara su identidad o el de las instituciones. Incluso la terminología utilizada ha ameritado discusiones sobre su potencial impacto. Como plantea Patenaude

(2004), no existen términos inocuos, ya que estos deben interpretarse a la luz de las racionalidades de los actores involucrados. El término “informante” usualmente utilizado en investigación cualitativa puede poner en riesgo de vida a un participante si es interpretado fuera de contexto e igualado a *soplón* o *rata*, en jerga carcelaria (Patenaude, 2004). Este dilema es de incumbencia ética en la medida que, durante el proceso de hacer entrevistas o al presentar los resultados en la investigación, se pudieran reproducir o reforzar estereotipos, ignorando los procesos subjetivos que traen a colación los participantes (Andreassen *et al.*, 2017; Ulrich, 2017).

El extractivismo académico ha despertado otra línea de debates, incluyendo estudios sobre violencia de género (Thomas *et al.*, 2022). El desarrollo de guías de recomendaciones, tales como la de Engage Project (2020), ha sido una de las respuestas al avance de prácticas académicas que no contemplan la dimensión ética de la investigación (por ejemplo, el bienestar de los/as participantes, los beneficios, la geopolítica de la información) y que, en el caso de la violencia de género, es aún más relevante (Weber *et al.*, 2021).

Las discusiones presentadas en esta sección dan cuenta de qué temas se han abordado en este campo y los enfoques para pensar la ética de la investigación sobre violencia de género. Como resultado de esta focalización en la literatura, la discusión y reflexión sobre el proceso concreto de trabajo de campo —en el que intervienen actores con diferentes racionalidades, e instituciones con lógicas propias, por ejemplo—, ha sido poco explorada. Este artículo propone una indagación empírica de este proceso.

Metodología

Este artículo se basa en datos provenientes de cuatro proyectos de investigación independientes dirigidos, codirigidos o integrados por las/os autoras/es de este artículo.¹ Estos estudios tienen objetivos caracterizados por un mismo enfoque metodológico: la indagación cualitativa en las perspectivas de varones cisgénero que ejercieron alguna forma de violencia contra sus parejas mujeres.

¹ Proyecto de investigación CyTMA2: “Procesos de cambio y resistencia en varones agresores hacia sus parejas: un estudio cuantitativo y cualitativo en el Área Metropolitana de Buenos Aires” (C2 SAL 079), Universidad Nacional de la Matanza, Departamento de Ciencias de la Salud (Argentina). Proyecto de investigación CyTMA2: “Violencia contra las mujeres desde una perspectiva sociosanitaria. Relatos de vida de varones agresores en el Municipio de La Matanza” (C2 SAL 046), Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Ciencias de la Salud (Argentina). “Crime in Latin America” (CRIMLA) (RCN 324299, Noruega). “Narrativas de vida y muerte” (PRI 2938/20, Universidad de Buenos Aires, Argentina).

El trabajo de campo fue realizado en cinco tipos de espacios: a) programas privados de abordaje de conductas violentas; b) programas públicos de abordaje de conductas violentas; c) centros de tratamiento para el consumo problemático de sustancias, y d) penales. La distinción entre privado y público refiere al origen del financiamiento en estas instituciones, y la entidad regulatoria (es decir, el Estado u ONG, asociaciones civiles, etc.). En términos de características institucionales, los programas para varones eran espacios “abiertos” o de tratamiento ambulatorio, mientras que los centros de consumo y penales eran, por su naturaleza, cerrados. En todos los casos, las instituciones tenían un contacto cercano con las autoridades judiciales, y habían sido las derivaciones o encierro los modos habituales de llegada de los varones.

En todos los casos, la principal estrategia de construcción de datos fue la entrevista narrativa abierta (Rosenthal, 2018), tanto a varones agresores como a profesionales y directivos de las instituciones. El foco de las entrevistas estuvo puesto en los procesos de cambio, o desistimiento, de los varones en los programas e instituciones. Con ello se indagó en las perspectivas de los actores en torno al proceso subjetivo. El carácter inductivo de esta técnica permitió la indagación en los relatos de forma no guiada. A su vez, el haber utilizado la misma técnica permitió la comparabilidad de los datos de diferentes proyectos (Noblit & Hare, 1988). Paralelamente, se realizaron observaciones participantes y no participantes de los dispositivos.

Las notas de campo fueron registradas por las/os autoras/es de este artículo o miembros de los equipos de investigación. Se contó con la autorización de los integrantes de los equipos para incluir sus registros en el *corpus* analizado.

El hecho de que el trabajo de campo en estos proyectos haya involucrado entrevistas con varones agresores, profesionales y personal directivo, y notas de campo permitió tener un plexo de datos que complejiza el proceso de inserción en el campo. Esto, como señala Briggs (2011), muestra las complejidades con las que se producen datos en torno a estas temáticas y, a su vez, permite identificar dimensiones de análisis emergentes en la producción de los datos.

Los proyectos en los que se enmarca este artículo fueron evaluados y aprobados por diversos comités de ética: Comité de Ética en Investigación del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de La Matanza; Comité de Bioética Hospitalaria “Federico Vicente del Guidice” y Comité de Ética del Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG). En todos los casos, se utilizaron consentimientos informados en forma oral o escrita, indicando los derechos de quienes participaron del estudio. A su vez, se aclaró, previo al trabajo de campo, que se utilizaría la información derivada de este para la contextualización del proceso de investigación. Como estrategia de validación y ampliación del análisis presentado aquí, una versión preliminar fue discutida

con informantes clave, expertos/as y entrevistados. Todas las entrevistas fueron anonimizadas y los nombres reemplazados por pseudónimos.

Resultados

En los siguientes apartados sintetizamos los cuatro temas que conllevan instancias de replanteo del trabajo de campo y de reflexión ética y metodológica: a) comités de ética, b) pedidos institucionales, c) selecciones y coacción y d) protección de los entrevistados.

Comité de ética

El proceso de evaluación y acreditación de los estudios por comités de ética implicó un primer proceso de reflexión sobre el campo de estudio. Dos eventos iniciales fueron indicativos de la complejidad que representa para estos comités evaluar proyectos sobre agresores. Primero, en una instancia inicial de evaluación, el equipo miembro de un comité cuestionó la relevancia del estudio. Se planteó que un proyecto sobre varones conllevaría a que ellos “den excusas” y argumentaron la irrelevancia de hablar con “asesinos”. A su vez, sugirió —a modo de comentario metodológico— la inclusión de “varones no violentos” como grupo de comparación del estudio cualitativo.

Segundo, tras las instancias de modificación de los protocolos, tres comités solicitaron que, como parte de los procesos para cumplimentar la vigilancia ética en los estudios, se diera aviso a las autoridades judiciales si los entrevistados hablaran de volver a cometer prácticas de violencia. Tal condición fue *sine qua non* para la aprobación del proyecto en uno de los comités. Sin embargo, como plantea Noel (2011), el conocimiento de delitos que no han sido reportados a las autoridades policiales —o, en este caso, potenciales acciones futuras— implica infringir tanto códigos de confidencialidad como desconocer la incertidumbre de las acciones y el carácter discursivo de las entrevistas.

La interacción con los comités de ética lleva a plantear algunos aspectos recurrentes en los estudios sociales de la violencia. Por un lado, la falta de conformación interdisciplinaria tuvo como desenlace la dificultad para interpretar los objetivos y perspectiva metodológica de los estudios. La estrategia metodológica —usual dentro de las ciencias sociales, pero poco utilizada dentro de la biomedicina— no fue comprendida cabalmente por los equipos. Esto implicó un mayor desafío en la clarificación del proyecto y, por lo tanto, una carga mayor de procesos vinculados con su aprobación. Por otro lado, las devoluciones

dieron cuenta de los propios prejuicios sobre la población de estudio por quienes integran los comités. En relación con el resguardo de la confidencialidad, las devoluciones de los comités llevaron a un verdadero dilema ético, complejo de resolver sin atentar contra la relación investigador/a-participante. Generalmente se simplifica este dilema exigiendo a los equipos de investigación que quiebren sin más con la confidencialidad que estaríamos garantizando como investigadoras/es.

La tensión que puede existir entre un equipo de investigación y un comité de ética está, en parte, vinculada con la posición de autoridad del equipo evaluador. Frente a las prerrogativas existentes, los grupos de investigación pueden verse forzados a seguir una lógica y un procedimiento impuesto desde otro encuadre disciplinar. Así, tanto un equipo de investigación como los participantes estarían sujetos al arbitrio del grupo de expertos. Este debate está lejos de estar saldado en la literatura sobre el tema. Y cada caso debe ser evaluado a la luz de las guías éticas y legislación vigente, por ejemplo, es mandatorio informar a las autoridades cuando existe evidencia de maltrato o abuso hacia niñas/os o jóvenes.

Estas “anécdotas de campo” no solo dan cuenta de los estereotipos sobre esta población, sino que son indicadores iniciales de la complejidad que implica poner en diálogo la lógica de un comité de ética con la de investigación social (Briggs, 2011). A su vez, esto abre la pregunta sobre cómo son las lógicas (no solo formales) de evaluación, monitoreo y puesta en práctica de la ética en el marco de las ciencias sociales, aspecto que ha sido obviado tradicionalmente y reducido, en forma casi exclusiva, a las lógicas de las disciplinas biomédicas (Santi, 2016; Emmerich, 2016).

Pedidos institucionales

Los pedidos y condiciones planteadas por representantes de las instituciones en las que se realizó trabajo de campo son otra dimensión relevante del análisis atada a los problemas éticos. Al ser el estudio de varones que ejercieron violencia comúnmente abordado a partir de programas terapéuticos—dado en un andamiaje jurídico e institucional—, esto implica un diálogo con quienes coordinan las instituciones. El intercambio y las lógicas de reciprocidad en el “ingreso al campo” es una dimensión explorada cabalmente por la antropología (Brettel, 1993; Guber, 2005). No obstante, la particularidad en este campo se da por el tipo de vínculo judicializado con la población, la hegemonía de los discursos psi en estas instituciones y los modos de clausura institucional.

El pedido de reciprocidad fue ilustrado en el contexto de una primera entrevista con un referente de un programa.

A mí lo que me pasa es que no estoy de acuerdo con que sea simplemente un tema de promover el conocimiento general de las ciencias sociales como dicen los de CONICET [Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas]. ¿Por qué tendríamos que dar acceso a que vengan ustedes, o cualquier otro grupo, digo, y no pedir nada a cambio? ¿Qué gana la institución? Porque si no es solo extractivista. Vienen, hacen entrevistas, se llevan datos y se van. No estoy de acuerdo con eso. [...]. Otro tema es si dan acceso a los datos, o nos permiten participar a nosotros también, o hay una retribución económica.

Este fragmento de entrevista da cuenta de dos aspectos salientes en el vínculo entre investigadores e instituciones: 1) ilustra las múltiples racionalidades que coexisten para pensar el abordaje de los varones —académico-científico, profesional de intervención, proveedor de datos— y cómo se interpretan en forma cruzada. La investigación puede ser leída en clave de producción de conocimiento, y como una práctica unilateral de concentración de datos. Y 2) este caso destaca cómo es disputada una relación de extractivismo. Esto es pensado solo en la medida en que “la institución” reciba algún rédito, independientemente de cómo esto se vincule con el proceso de trabajo llevado a cabo. La aceptación y rechazo del trabajo de campo depende de la negociación de estas visiones (Brettel, 1993).

Los pedidos institucionales para habilitar el ingreso de los/as investigadores/as se relacionaron principalmente con tres tipos: a) entrega de datos relevados, b) pago o remuneración monetaria o material, y c) de informes y retribución de conocimiento.

Primero, pedir los datos recolectados fue común en los diferentes espacios institucionales. Ya fuera a partir de datos en bruto o procesados, “retener lo propio de la institución” fue recurrente en los dispositivos. Este pedido no solo entró en conflicto con el resguardo de la confidencialidad, sino que marcó un vínculo entre los/as representantes institucionales y los equipos de investigación. La directora de un dispositivo de abordaje planteó este pedido en clave de “retroalimentación a la institución”: suministrarle entrevistas permitiría conocer más a quienes asisten regularmente y asistieron en el pasado a los espacios de abordaje:

Lo que podemos ver es que nos den las entrevistas, las transcripciones. Porque eso sería muy útil para nosotras. Es una forma de conocerlos desde otro lado, sin que medie nuestra palabra, como ustedes son externos. Además, sería una forma de retroalimentar al trabajo que hacemos desde acá.

La posibilidad de que investigadores externos produzcan datos diferentes a los logrados internamente no fue un pedido recurrente en la negociación con

profesionales. No obstante, podemos hipotetizar que la singularidad de ese pedido responde a una lógica más general y, asimismo, da cuenta de que está legitimado.

Segundo, la solicitud de “apoyo” monetario o material también fue recurrente. Por ejemplo, la directora de un programa privado de abordaje de varones con conductas violentas explicitó la solicitud de intercambio material:

Nosotros acá necesitamos impresoras, por ejemplo. Dos impresoras. Y no sé si ustedes tienen financiamiento para eso, pero no me parece mal que a cambio de dejarlos hacer sus encuestas nos dejen equipo, ¿no?

En el contexto de otras entrevistas con directivos y docentes, el pedido monetario o material se expresó en términos de una negociación. El vínculo entre el permitir el ingreso al espacio institucional, las necesidades de los dispositivos, los recursos del equipo y los objetivos de los actores fue un aspecto puesto en la escena de las entrevistas. En este sentido, se disputaron los permisos:

Decime concretamente qué necesitan hacer ustedes y si nos dejarían ser parte del proyecto. Porque si es simplemente pedirnos encuestar a los varones, no estamos de acuerdo. [...]. Pero si la institución saca algo de esto, ahí sí. Nosotras creemos que tiene que haber un ida y vuelta.

Es que yo diría que esto requiere un *overhead*. Porque acá casi no hay recursos de nada. Nosotros ponemos mucho y si ustedes vienen desde afuera con un subsidio, no me parece mal que se le pague un porcentaje a la institución.

El ingreso a los espacios estuvo, en estos casos, marcado por disputar qué recursos son válidos de intercambiar con el fin de desarrollar las investigaciones. Por un lado, esto mostró las diferentes lógicas que entraron en contacto en torno a los temas de estudio: qué es legítimo solicitar, qué intercambios se pueden lograr, qué capitales de los actores se pueden negociar. Por otro lado, esto evidenció la relación de poder que se gesta en estos espacios y que es infranqueable en un proceso de investigación. El trabajo de campo “se paga” (Guber, 2005) en función de diferentes recursos e interacciones, lo que moldea los contextos en los que se producen esas investigaciones. Asimismo, el tenor de estos pedidos dejó entrever las desafiantes condiciones de trabajo donde los recursos son escasos y particularmente difíciles de obtener. Sostener profesional y económicamente un espacio institucional para varones que ejercieron violencia resulta más arduo que sostener un espacio para las personas que fueron *víctimas* de violencia.

Por último, los pedidos de retribución de conocimiento fueron comunes en los programas que tenían un mayor contacto con instituciones académicas. El hecho de tener vínculos previos con centros de investigación o universidades fue una base para comprender el objetivo de los estudios desarrollados y también fue un facilitador para compartir una misma lógica sobre el “por qué” de los estudios (Becker, 2016). Los dispositivos y profesionales con mayor contacto y trayectoria en instituciones educativas fueron quienes tendieron a expresar este pedido.

Si bien la retribución de conocimiento específicamente a los espacios institucionales en donde se realizó trabajo de campo es una práctica frecuente en las ciencias sociales y humanas, también tuvo implicancias éticas concretas. En el caso de una institución especializada tanto en el abordaje de conductas violentas como de consumo problemático de sustancias, el pedido de informes de investigación se enlazó con un interés por reorientar sus propias políticas de trabajo:

Creo que nos vendría bien el trabajo que están haciendo [...], porque sabiendo o teniendo una mirada externa podríamos nosotros reorientar algunas de las actividades y proyectos que tenemos acá. [...] Estamos viendo si sirve el esquema de visitas que tienen ellos ahora, que es muy delicado cuando están al principio del tratamiento.

La situación descrita en el *verbatim* ilustra cómo el trabajo de campo en instituciones puede tener implicancias en sus políticas de abordaje. La inserción en espacios terapéuticos no es inocua. Por un lado, esta situación ilustra la incidencia que pueden tener las investigaciones en los propios contextos de trabajo. Los modos de dar sentido a los/as investigadores/as moldean los vínculos que se establecen. Por otro lado, pone de relieve la dimensión que debe tenerse en cuenta y sopesar al considerar los lazos que se construyen con las instituciones. Los riesgos y beneficios para la población son evidenciados. Como se ha discutido en torno a instituciones de salud mental, hospitales y cárceles, los efectos interpersonales e institucionales del trabajo de campo son rara vez considerados como un problema ético y, mayoritariamente, se les reduce a un análisis metodológico o “reflexivo” del proceso de investigación (Briggs, 2011; Liebling, 1999, 2001).

Los pedidos institucionales fueron tanto instancias de negociación en las que se disputaron recursos y posiciones simbólicas (Guber, 2005), como momentos relevantes en términos éticos. Velar por la confidencialidad de los datos, resguardar el anonimato de los participantes y responder a las lógicas de gestión de capitales fueron instancias que, en los diferentes trabajos de campo, se repitieron. Creemos que esto marca patrones más generales del campo.

A su vez, estas instancias dan cuenta de los legítimos pedidos de parte de los actores involucrados con el trabajo de campo por tener una participación mayor y apostar a proyectos colaborativos. El diseño de proyectos con articulación directa con las poblaciones es así un modo de abordar este reclamo, reconocer la escasez de recursos de las instituciones y legitimar los pedidos. No obstante, cómo establecer la colaboración es aún un tema con consecuencias éticas importantes.

Selecciones y coacciones

En el caso de los programas de abordaje de la violencia, el contacto con los varones está mediado por quienes trabajan allí. El acceso a los participantes está atravesado por las lógicas formales e informales de cada institución: sus políticas de apertura a investigadores/as, sus portales web de información, las estrategias de difusión de actividades educativas y académicas. En esta sección describimos dos situaciones problemáticas identificadas en el contacto inicial con los varones: primero, la selección de los participantes y, segundo, las formas de coerción para participar.

En primer lugar, el contacto inicial con los participantes fue un proceso atravesado por actores que gestionaron los vínculos. “Seleccionar” y “bajar” varones fueron referencias que se utilizaron para describir el establecimiento del contacto entre entrevistadores y entrevistados. Este modo de nombrar y tematizar la acción conlleva, asimismo, un sentido sobre la autonomía de los participantes: ellos son “bajados” para hablar. Al consultarle a un entrevistado por su participación, él indicó:

Es parte del mismo proceso. Al principio uno no quiere hablar de nada y es la resistencia de quien niega todo. Pero después uno aprende, se deconstruye (acentúa) y lo hace por uno y por la institución, claro.

Seleccionar, solicitar y habilitar contactos y entrevistas fueron funciones que regularon los modos de contacto con los varones. “Hacerlo por la institución” fue una expresión explícita e implícita que dio cuenta de cómo se gestionan los relacionamientos de estos espacios. En este sentido, fue una referencia que dio cuenta de la lógica de deberes y favores (Hovland, 2009; Roberts & Indermaur, 2008). Una profesional de una institución señalaba: “Yo puedo bajarte a algunos de los varones que están en etapas más avanzadas del taller [...]. Seleccionaría a dos o tres, porque tampoco hay tantos. Y esos van a decirme que sí”.

El peso de las jerarquías institucionales, de los pedidos informales y de las diferentes lógicas que se atraviesan en las decisiones de los actores se imbrican en los procesos de trabajo de campo. “Hacerlo por” y “van a decirme que sí” son marcas narrativas en las conversaciones que indican cómo ciertas dinámicas de poder moldean la factibilidad de participar o no de un estudio.

De la misma forma que los/as profesionales en los dispositivos pueden habilitar el trabajo de campo, también pueden bloquearlo. La clausura institucional, como plantea Joniak-Lüthi (2016), es parte de una estrategia más general de ciertos dispositivos para regular el vínculo y apertura a ciertos actores, y viabilizar sus modos de control. Tras una visita a un dispositivo municipal, se registró la siguiente nota de campo:

La directora del dispositivo nos invitó a participar de uno de los talleres grupales semanales en calidad de oyentes, que era llevado a cabo por otra profesional. Luego de participar del taller, la psicóloga que lo coordinaba nos pidió que contemos los objetivos del proyecto y que invitemos a los varones que estén interesados a participar. Cuatro varones comentaron su interés e intercambiamos teléfonos con ellos para coordinar entrevistas. Con dos decidimos realizar entrevistas en ese mismo lugar, tras el taller. Pasaron unos veinte minutos y al enterarse la directora del intercambio de teléfonos, interrumpió abruptamente las entrevistas y nos pidió que nos retiráramos. Señaló que los varones no tenían la libertad de dar sus teléfonos y que iba en contra del proceso terapéutico [Nota de campo].

Clausurar o, como en este caso, moldear los modos de comunicación fue una práctica y un proceso constante en algunas instituciones. La regulación de los temas, los modos, los lugares y los tiempos fueron procesos recurrentes. A la luz de discursos de protección de los varones —de resguardo de su salud mental y de los procesos terapéuticos, principalmente—, estos fueron o no habilitados a hablar. En el fragmento de nota de campo previo se ilustra este modo de clausura y, en este proceso, de limitación del discurso.

En segundo lugar, la coerción a participar y dejar de hacerlo fue un segundo eje que emergió. Este tema —profusamente abordado por la literatura ética y antropológica— está vinculado con los derechos de las personas a participar libremente de una investigación, y al entramado de relaciones que moldean este interés y las perspectivas que hay sobre participar.

Los referentes o *gatekeepers* son una figura central en la inserción en el trabajo de campo (Zhang, 2019). En el caso de un entrevistado, la referencia a la directora fue clave al preguntarle por su interés en el estudio.

Entrevistador: ¿Y por qué aceptaste participar? Me genera curiosidad.

Entrevistado: Y creo que hay algo que tal vez pueda servir de mi experiencia, en la vida, con lo que pasó, y también por el tránsito de este lugar. Eso siempre puede ayudar a alguien que lea esto (señala grabador). Además, me pidió Marta (directora del taller) (ríe) y si me lo pide Marta, bueno, hay que hacerlo.

El humor es un recurso interaccional frecuente en entrevistas sobre violencia: desvía la tensión y funciona como una estrategia para gestionar posibles imágenes negativas y estigmatizantes del yo (Sandberg & Tutenges, 2019). En el fragmento de entrevista previo, la risa ocupa un lugar relevante para realizar una crítica y, simultáneamente, suavizarla: el pedido de una directiva puede ser interpretado como una obligación. La lógica de deberes y favores contornea las decisiones de participar, el tiempo a dedicar, la aceptación de entrevistas múltiples y los temas prevalentes en las conversaciones.

De la misma forma en que ciertos varones fueron llevados a dar las entrevistas, otros fueron bloqueados para ser entrevistados y otros fueron reticentes a participar o continuar participando a raíz de las situaciones institucionales. Mariano, quien había comenzado a acudir a un taller de violencia y masculinidad, señaló que, a raíz de una discusión con un directivo, “no sería conveniente” que fuera parte de las entrevistas. Su infracción de normas de convivencia había llevado a una limitación de las actividades habilitadas:

Lo que pasa es que te cortan actividades extra, algunos talleres, por ejemplo, después de algo así (discusión con un directivo). Y a ellos no les agrada nada, para ser sincero eh, que hable con vos, los pone intranquilos. Y me doy cuenta. Así que prefiero dejarlo acá.

Las situaciones descritas ilustran dos aspectos centrales de la investigación cualitativa en este campo. Primero, la complejidad de delimitar la voluntad de participar de entrevistas cuando se considera el entramado de relaciones en el que los actores están inmersos. Cómo es el contacto inicial con los participantes, qué actores viabilizan este acceso y qué intereses y capitales se ponen en juego en este espacio, son temas centrales que desdibujan una concepción ingenua de “voluntad”. Así, se explicita que la falta de condicionamiento de la decisión a participar es mítica. La participación está sustentada en relaciones de poder en el marco de las instituciones, de la mano de las etiquetas que se disputan internamente, de las lógicas de sumisión y de dominación. A su vez, como plantean otros estudios (Copes *et al.*, 2012; Dugosh *et al.*, 2010; Mobley *et al.*, 2008), sin tomar medidas precautorias, los participantes pueden ser expuestos a posiciones de coerción.

Segundo, esto da cuenta de un aspecto micropolítico que regula con quiénes y cómo se habla. La mediación, selección y gestión de los dispositivos

funciona, de este modo, como un sesgo de selección que moldea los relatos a los que se tienen acceso. Como planteó un entrevistado, nuestra investigación tuvo acceso a los casos “VIP” que incorporan los discursos hegemónicos en las instituciones y que, por ello, tiene un comportamiento destacado y ejemplar. Quienes no deben ser escuchados —los relatos “iniciales” e “incipientes”— son apartados de ese lugar.

Ambos puntos llevan a preguntarse sobre por qué aceptan o rechazan participar quienes están en el marco de estas instituciones. A su vez, los reparos y lógicas expresadas por los equipos profesionales y coordinadores tienen sentido como estrategia de defensa de los usuarios de los dispositivos. Las entrevistas pueden fragilizar, revictimizar y vulnerar a las personas (Copes *et al.*, 2012). No obstante, también puede interpretarse esta estrategia como defensiva de los propios equipos profesionales y como una forma de infantilización de la población. Como corolario, los principales problemas éticos son inseparables de las lógicas de las instituciones. Desconocer las dinámicas implica realizar el trabajo de campo “a ciegas” de los procesos relacionales que se gestan a su alrededor.

Protección de los entrevistados

El cuidado de las personas entrevistadas es un eje nodal de las discusiones éticas en diversos campos. No obstante, los riesgos por participar de una investigación han sido tematizados principalmente en el campo biomédico y, en forma minoritaria, en las ciencias sociales y la criminología (Santi, 2015; Bernuz *et al.*, 2019). En estudios de violencia de género, los resguardos para proteger a los participantes varones que ejercieron violencia han sido poco discutidos (Hearn *et al.*, 2007).

En los trabajos de campo que aquí analizamos la protección ante riesgos emergió en una situación emblemática: ante las ramificaciones de que un varón sea visto dando una entrevista. Previo a tener una denuncia por violencia de género, Adán había tenido una causa judicial por agresión física a sus hijos menores de edad. Realizamos dos entrevistas con él previo a que circulase el rumor con otros varones del programa de que “estaba dando reportajes”. Esto implicó una serie de complicaciones que él trajo a colación en una entrevista.

Una vez que te tildan de violín (violador), de causa especial,² ya no tenés derecho a nada. En un penal es peor, porque no tenés ni voz ni voto, y todo se usa en

² En jerga carcelaria, “casos especiales” son aquellos con los cuales se identifican delitos de abuso sexual contra menores de edad.

tu contra. Y creo que me vieron en la primera entrevista y no quiero problemas. Porque acá también corren rumores y se pica la cosa. Quiero evitarme el problema y quedarme en mi lugar.

Las propias etiquetas que se utilizan en las instituciones tienen un rol central en moldear y regular las interacciones y las jerarquías. En el caso de Adán, su etiqueta de “caso especial” lo posicionó en un lugar de desprestigio. La entrevista, según narra él, fue vista como una infracción de su lugar dentro de ese espacio social, un quiebre del *statu quo* institucional (Drybread, 2020). Tras esta última entrevista, dejó de participar.

Ser visto “fuera de lugar” en este contexto tiene implicancias concretas: el inicio de comentarios, referencias acusatorias, disputas morales sobre quién puede y quién no puede hablar. De forma similar, Mario se sintió “perseguido” tras dar una primera entrevista:

Hay gente mala acá (baja la voz). Hay gente que no quiere que uno haga nada, que cambie, que hable. Porque las cosas se manejan así cuando están acá. [...]. Después me sentí mal, como perseguido.

Tras esa conversación con Mario, decidimos dejar de realizar entrevistas. En este caso, el modo de transitar las conversaciones y la ruptura con una aparente dinámica previa en la institución implicaron adoptar una estrategia de protección del entrevistado.

En los casos presentados, la dimensión ética cobra relevancia en relación con el conocer las dinámicas de los lugares de trabajo de campo y así poder dar cuenta de qué puede exponer a los actores a perjuicios sociales. A pesar de que los programas funcionan agrupando a los varones bajo clasificaciones aparentemente homogéneas —y, en el caso de los penales, “carátulas”—, internamente estas clasificaciones entran en disputa. La inserción en estos espacios es dotada de sentido por quienes lo habitan regularmente y generan rupturas, reacomodaciones y contiendas morales. La explicitación de un riesgo (“perseguido”, “etiquetado”, “problemas”, “pica”) fue el indicador que tomamos de referencia. A su vez, a la luz de los temas discutidos en apartados previos, nos preguntamos cómo se gestionan los riesgos de los varones en estos espacios y qué niveles de reflexión existe en torno a ellos.

Discusión

¿Qué relevancia analítica tienen los problemas éticos y metodológicos en el marco de instituciones de abordaje de violencia contra las mujeres? El estudio

social de los varones agresores es un tema aún minoritario y, en particular, un tópico frente al que se han desarrollado pocas discusiones éticas (Boira *et al.*, 2014; Oddone, 2017; Bernuz *et al.*, 2019). Este artículo da cuenta de cuatro ejes en los que se identificaron problemas éticos y metodológicos en el trabajo de campo: a) comités de ética, b) pedidos institucionales, c) selecciones y coacciones y d) protección de los entrevistados.

En primer lugar, un aspecto a destacar es que los dilemas éticos identificados escapan a una lógica formalista sobre la investigación social. Tal como se ha discutido desde una visión crítica de la ética (Guillemín & Gillam, 2004; Santi, 2016) y de la antropología (Bourgois, 2003; Noel, 2016), abordar los potenciales conflictos en una investigación social implica desconocer su carácter inductivo, relacional y situado. Los requerimientos éticos deben adaptarse a la investigación social y, en particular, a la investigación en violencia. Creemos que esto, en parte, indica la necesidad de conformaciones más interdisciplinarias en los comités. Los ejes problemáticos identificados aquí ilustran cómo la investigación cualitativa presenta desafíos para los paradigmas clásicos de la ética (herederos de la biomedicina) y, a su vez, cómo el campo de la violencia de género configura desafíos para la investigación cualitativa.

A su vez, las experiencias analizadas aquí dan cuenta de que, en cierta medida, los dilemas enfrentados surgen a raíz de la vinculación entre diferentes racionalidades. Diferentes expectativas, procesos de trabajo y, en un sentido más general, epistemologías que cristalizan los choques entre lógicas. La tensión entre la racionalidad de un comité de ética y la labor de las ciencias sociales (particularmente antropológica) es un tema recurrente en la literatura (Sy, 2016; Andersen *et al.*, 2010; Noel, 2011). No obstante, ni las discusiones contemporáneas han encontrado consensos en torno a esta temática, ni los dilemas enfrentados son reducibles a estas lógicas en forma separada.

En segundo lugar, otro aspecto tiene que ver con las lógicas en las instituciones y sus modos de vincularse con los varones y con los equipos de investigación. Este punto revierte relevancia empírica al dar cuenta de las relaciones y sentidos que se configuran en el seno de los programas terapéuticos. Por un lado, las lógicas de intercambio, los pedidos y “peajes”, el pagar el derecho de piso (Guber, 2005) presentan desafíos conocidos en la labor socioantropológica. No exento de dilemas éticos, la inmersión en instituciones implica identificar, comprender y vincularse con relaciones sociales preexistentes. Comprender “qué se pone en juego” (Bourdieu *et al.*, 2015; Zhang, 2019) es un eje central para poder velar por los derechos de los participantes.

Por otro lado, la clausura frente a “externos”, los modos de gestionar las relaciones de los varones y las estrategias para gestionar la comunicación e información fueron aspectos llamativos. En forma similar a los estudios carcelarios, las

instituciones en sí más que los participantes pueden operar como barreras en el trabajo de campo (Briggs, 2011). Como planteó Ulloa (1995), las instituciones pueden encarnar y replicar las lógicas de los fenómenos que abordan (el control y verticalismo, por ejemplo). Sin embargo, esto debe comprenderse a la luz del contexto material de los dispositivos. La tensión en el trabajo de campo, los pedidos de recursos y los controles de la población se conjugan con el recelo por compartir información dado el contexto de escasez y la disputa por los recursos existentes. Esto mismo da cuenta de las racionalidades (políticas, epistemológicas, etc.) que se ponen en juego. En este sentido, creemos que la reflexión —potencialmente incómoda por lo políticamente incorrecto del tema— lleva a vislumbrar las condiciones simbólicas y económicas de los actores involucrados.

Los modos en los que los actores dan sentido a su propia práctica profesional y las estrategias para resguardar sus espacios laborales son indicios de la puja por capitales en estos espacios. Frente a una tendencia al extractivismo académico (Sousa Santos, 2009) y la propia disputa por recursos económicos, los pedidos institucionales y la reticencia a permitir el desarrollo de las investigaciones cristalizan una situación estructural de programas e instituciones locales.

En tercer lugar, en el contexto en el que se discute el acceso abierto a datos financiados por organismos científicos y *creative commons*, parte de las discusiones de este artículo arrojan luz sobre los escollos concretos que se enfrentan en la investigación sobre violencias. Establecer estrategias de trabajo colaborativo, contemplar información y recursos útiles para las instituciones, y planificar la “salida” del trabajo de campo emerge como una dimensión central a ser contemplada. A su vez, esta ha permitido nuevas teorizaciones sobre el mismo proceso de investigación, particularmente en la investigación feminista (Michailova *et al.*, 2014).

Por último, la vulnerabilidad y los riesgos de los participantes merecen ser destacados. A pesar de las tensiones morales en el trabajo con perpetradores (Liebling, 2001), aquí discutimos que la participación de un entrevistado puede implicar diversos modos de daño y perjuicio. Identificar las lógicas imperantes en estos espacios no solo es un recurso metodológico, sino una necesidad ética. “Voluntariedad”, riesgo y participación, por ejemplo, no son términos trans-lúcidos, sino que deben comprenderse en el contexto de las relaciones sociales existentes. Esto es algo que, en ciertas estrategias metodológicas, como en las encuestas regionales, es frecuentemente ignorado. Reflexionar sobre el propio impacto subjetivo para quienes realizan estas investigaciones, y las implicancias que esto tiene en los datos producidos, es aún un tema por debatir abiertamente (Dheensa *et al.*, 2024).

Los datos, recortes etnográficos y reflexiones aquí presentadas son parte de una descripción del campo del abordaje de los autores de violencia hacia sus

parejas. El reciente desarrollo de este ámbito de estudio y de práctica profesional —en comparación con el de abordaje de víctimas y sobrevivientes— permite señalar que aún existen reticencias, prejuicios y, en algunos casos, directa oposición de la investigación sobre perpetradores (Kimmel, 2019; Oddone, 2017; Rodríguez & Fabbri, 2020). La ausencia de debates sobre este tema y la escasa literatura ética y metodológica son indicadores de esta situación. Partimos de la convicción de que es necesario conocer y comprender las perspectivas de los varones que ejercieron alguna forma de violencia (Oddone, 2017) para poder describir el fenómeno general de la violencia hacia las mujeres en el contexto de relaciones de pareja. No obstante, esto implica desafíos que trascienden a la población de entrevistados y que se vincula con el conjunto heterogéneo de actores institucionales en juego.

La discusión que proponemos no pretende minar el trabajo que se realiza desde los programas, sino dar cuenta de los modos en los que este campo se estructura; a su vez, queremos destacar nuevos interrogantes que lo nutran. Los dilemas éticos y metodológicos que enfrentan los equipos profesionales y directivos es un tema necesario de indagar para complementar los estudios sobre trabajo de campo. Los propios desafíos y riesgos asumidos por los equipos de investigación conllevan, por su parte, otro conjunto de reflexiones necesarias. Indagar qué motiva a los varones a participar de un estudio narrativo, qué lugar tienen sus palabras en los dispositivos y cómo se moldean sus discursos son temas fértiles para continuar expandiendo este ámbito de estudios.

Conclusiones

Este artículo identifica los principales problemas éticos y metodológicos que surgieron en el estudio social cualitativo de varones perpetradores de violencia hacia sus parejas mujeres a partir del análisis de diversas experiencias de trabajo de campo. En el trabajo de campo en violencia, a la mediación propia de cualquier investigación financiada, se agrega la que ejercen las mismas instituciones en las que se desarrollan las investigaciones. Esto constituyó uno de los principales desafíos junto con el resguardo de la integridad de los participantes, especialmente en la investigación en cárceles. La dificultad en el vínculo con los comités de ética pone de manifiesto que el estándar de investigación es la biomédica, lo que dificulta la evaluación entre campos disciplinares. La exigencia de reciprocidad a través de pedidos institucionales recoge la dificultad de trabajar en estos ámbitos teniendo en cuenta la escasez de recursos dedicados al trabajo con perpetradores y la necesidad de que esa labor sea reconocida por fuera de las instituciones. Paradójicamente, el desafío más

grande con los participantes no fue que aceptaran o no participar de las entrevistas o negociar los términos de la confidencialidad, sino llegar hasta ellos. Asimismo, identificar las dinámicas institucionales fue un aspecto destacable para anticipar posibles vulnerabilidades de los participantes.

Referencias

- Andersen, M. J., Bouilly, M. del R., López, A. L., Pasin, J., & Suárez, A. (2010). Trabajo de campo en cárceles e institutos de menores. Reflexiones acerca de los abordajes posibles para un “objeto imposible”. En IDES (Ed.), *Sextas Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos*. Centro de Antropología Social.
- Andreassen, B., Sano, H.-O., & McInerney-Lankford, S. (2017). *Research methods in human rights: A handbook*. Edward Elgar. <https://doi.org/10.4337/9781785367793>
- Asociación Médica Mundial (AMM). (2013). *Declaración de Helsinki*. Fortaleza, Brasil: Asociación Médica Mundial.
- Auyero, J., & Berti, M. F. (2013). *Violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Katz.
- Beauchamp, T. Faden, R., Wallace, R. J., & Walters, L. (1982). *Ethical issues in social science research*. Johns Hopkins University Press.
- Becker, H. (2016). ¿De qué lado estamos? *Delito y Sociedad*, 1(21), 89-99. <https://doi.org/10.14409/dys.v1i21.5369>
- Beiras, A., Espinosa, L., & García, A. (2017). La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(2), 54-65. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue2-fulltext-1012>
- Bernuz, M. J., Fernández Molina, E., Gómez, D., & De Vicente, R. (2019). La ética en la investigación criminológica. En R. Barberet, R. Bartolomé, & E. Fernández Molina (Coords.), *Metodología de la investigación en criminología* (pp. 25-44). Tirant lo Blanch.
- Binik, O. (2020). *The fascination with violence in contemporary society. When crime is sublime*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-26744-5>
- Boira, S. (2010). *Hombres maltratadores. Historias de violencia masculina*. Prentice Hall de Zaragoza.

- Boira, S., Carbajosa, P., & Lila, M. (2014). Principales retos en el tratamiento grupal de los hombres condenados por un delito de violencia de género. *Clínica Contemporánea*, 5(1), 3-15. <https://doi.org/10.5093/cc2014a1>
- Bosworth, M., Campbell, D., Demby, B., Ferranti, S. M., & Santos, M. (2005). Doing prison research: Views from inside. *Qualitative Inquiry*, 11(2), 249-264. <https://doi.org/10.1177/00111287221106944>
- Bourdieu, P., Chambordon, J.-C., & Passeron, J.-C. (2015). *El oficio del sociólogo*. Siglo XXI.
- Bourgois, P. (2005). Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador. En F. J. Ferrándiz Martín & C. Feixa Pàmols (Eds.), *Jóvenes sin tregua: culturas y políticas de la violencia* (pp. 11-35). Anthropos.
- Bourgois, P. (2003). *In search of respect: Selling crack in El Barrio*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511808562>
- Bredal, A., Stefansen, K., & Bjørnholt, M. (2022). *Why do people participate in research interviews? Participant orientations and ethical contracts in interviews with victims of interpersonal violence*. <https://doi.org/10.1177/14687941221138409>
- Brettel, C. B. (1993). *When they read what we write: the politics of ethnography*. Bergin & Garvey.
- Briggs, D. (2011). Tales from prison: reflections on a decade of offender research. *Safer Communities*, 10(4), 31-35. <https://doi.org/10.1108/17578041111185695>
- Copes, H., Hochstetler, A., & Brown, A. (2012). Inmates' perceptions of the benefits and harm of prison interviews. *Field Methods*, 25(2), 182-196. <https://doi.org/10.1177/1525822X12465798>
- Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas y Organización Mundial de la Salud (CIOMS-OMS). (2016). *Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos*. Ginebra: Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas.
- Corradi, C., Marcuello-Servós, C., Boira, S., & Weil, S. (2016). Theories of femicide and their significance for social research. *Current Sociology*, 64(7), 975-995. <https://doi.org/10.1177/0011392115622256>
- Di Marco, M. H., Brizuela, M., Santi, M. F., & Cavaro, F. (2022). Cambios narrativos en varones en dispositivos por violencia de género. *Revista de Investigaciones del Departamento de Ciencias de la Salud*, 1(2), 47-51. <https://doi.org/10.54789/rs.v1i2.14>

- Dheensa, S., Morgan, K., Love, B., & Cramer, H. (2024). Researching men's violence against women as feminist women researchers: The tensions we face. *Violence Against Women*, 30(2), 347-371. <https://doi.org/10.1177/10778012221134823>
- Drybread, K. (2020). Power, privilege, and the (extrajudicial) punishment of rape in Brazil. *Public Culture*, 32(1), 163-183. <https://doi.org/10.1215/08992363-7816341>
- Dugosh, K. L., Festinger, D. S., Croft, J. R., & Marlowe, D. B. (2010). Measuring coercion to participate in research within a doubly vulnerable population: initial development of the coercion assessment scale. *Journal of Empirical Research on Human Research Ethics*, 5(1), 93-102. <https://doi.org/10.1525/JER.2010.5.1.93>
- Emmerich, N. (2016). Reframing research ethics: Towards a professional ethics for the social sciences. *Sociological Research Online*, 21(4), 1-14. <https://doi.org/10.5153/sro.4127>
- Engage Project. (2020). *Engage. Ensure no «Grab and Go» extractive research. Best practice guidelines in relation to gender-based violence research in low- and middle-income countries*. Birmingham, Reino Unido: University of Birmingham.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). (2022). *Código de ética de la investigación de la FLACSO*. [https://flacso.org/sites/default/files/C%C3%B3digo%20de%20%C3%89tica%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20\(JUN.2022\)_0.pdf](https://flacso.org/sites/default/files/C%C3%B3digo%20de%20%C3%89tica%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20(JUN.2022)_0.pdf)
- Fontes, L. A. (2004). Ethics in violence against women research: The sensitive, the dangerous, and the overlooked. *Ethics & Behavior*, 14(2), 141-174. https://doi.org/10.1207/s15327019eb1402_4
- Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós.
- Guillemin, M., & Gillam, L. (2004). Ethics, reflexivity, and “Ethically important moments” in research. *Qualitative Inquiry*, 10(2), 261-280. <https://doi.org/10.1177/1077800403262360>
- Hearn, J. (1998). *The violences of men: How men talk about and how agencies respond to men's violence to women*. SAGE. <https://doi.org/10.4135/9781446279069>
- Hearn, J., Andersson, K., & Cowburn, M. (2007). *Background paper on guidelines for researchers on doing research with perpetrators of sexual violence*. Pretoria, South Africa: Sexual Violence Research Initiative.
- Hovland, I. (2009). View of Fieldwork identities: introduction. *Anthropology Matters Journal*, 9(1). <https://doi.org/10.22582/am.v1i1.11>

- Israel, M. (2004). *Ethics and the governance of criminological research in Australia*. New South Wales Bureau of Crime Statistics and Research.
- Israel, M., & Hay, I. (2006). *Research ethics for social scientists*. Londres, Reino Unido: SAGE.
- Joniak-Lüthi, A. (2016). Disciplines, silences and fieldwork methodology under surveillance. *Journal of Social and Cultural Anthropology (JSCA)*, 141, 197-214.
- Kimmel, M. (2019). *Angry white men. American masculinity at the end of an era*. Bold Type Books.
- Liamputtong, P. (2007). *Researching the vulnerable*. SAGE. <https://doi.org/10.4135/9781849209861>
- Liebling, A. (2001). Whose side are we on? Theory, practice and allegiances in prisons research. *British Journal of Criminology*, 41(3), 472-484. <https://doi.org/10.1093/bjc/41.3.472>
- Liebling, A. (1999). Doing research in prison: Breaking the silence? *Theoretical Criminology*, 3(2), 147-173. <https://doi.org/10.1177/1362480699003002002>
- Lindsey, R. (2010). From atrocity to data: historiographies of rape in Former Yugoslavia and the gendering of genocide. *Patterns of Prejudice*, 36(4), 59-78. <https://doi.org/10.1080/003132202128811556>
- Lowman, J., & Palys, T. (2001). The ethics and law of confidentiality in criminal justice research: A comparison of Canada and the United States. *International Criminal Justice Review*, 11(1), 1-33. <https://doi.org/10.1177/105756770101100101>
- Michailova, S., Piekkari, R., Plakoyiannaki, E., Ritvala, T., Mihailova, I., & Salmi, A. (2014). Breaking the silence about exiting fieldwork: A relational approach and its implications for theorizing. *Academy of Management Review*, 39(2), 138-161. <https://doi.org/10.5465/AMR.2011.0403>
- Mobley, A., Henry, S., & Plemmons, D. (2008). Protecting prisoners from harmful research. *Journal of Offender Rehabilitation*, 45(1-2), 33-46. https://doi.org/10.1300/J076V45N01_03
- Nee, C. (2004). The offender's perspective on crime: Methods and principles in data collection. En A. Needs & G. Towl (Eds.), *Applying psychology to forensic practice* (pp. 3-17). Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9780470693971.ch1>
- Noblit, G. W., & Hare, R. D. (1988). *Meta-Ethnography: Synthesizing qualitative studies*. Londres, Reino Unido: SAGE.

- Noel, G. (2016). Verdades y consecuencias. Las interpelaciones éticas en las lecturas nativas de nuestras etnografías. *Avá*, 28, 101-126.
- Noel, G. (2011). Algunos dilemas éticos del trabajo antropológico con actores implicados en actividades delictivas. *Ankulegi*, 15, 127-140.
- Oddone, C. (2020). Perpetrating violence in intimate relationships as a gendering practice: An ethnographic study on domestic violence perpetrators in France and Italy. *Violence: An International Journal*, 1(2), 242-264. <https://doi.org/10.1177/2633002420962274>
- Oddone, C. (2017). Poner el foco en los hombres para eliminar la violencia contra las mujeres. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 117, 145-169. <https://doi.org/10.24241/rcai.2017.117.3.145>
- Patenaude, A. L. (2004). No promises, but I'm willing to listen and tell what I hear: Qualitative research among prison inmates and staff. *The Prison Journal*, 84(4), 69-91. <https://doi.org/10.1177/0032885504269898>
- Presser, L. (2013). *Why we harm*. Rutgers University Press.
- Roberts, L., & Indermaur, D. (2008). The ethics of research with prisoners. *Current Issues in Criminal Justice*, 19(3), 309-326. <https://doi.org/10.1080/10345329.2008.12036436>
- Rodríguez, I., & Fabbri, L. (2020). ¿Qué hacer con los varones que agreden? *Revista Anfibia*. <http://revistaanfibia.com/ensayo/los-varones-agreden/#buscar>
- Rosenthal, G. (2018). Biographical research and case reconstruction. En *Interpretive social research - an introduction* (pp. 155-189). Universitätsverlag Göttingen. <https://doi.org/10.17875/gup2018-1103>
- Sandberg, S., & Tutenges, S. (2019). Laughter in stories of crime and tragedy: The importance of humor for marginalized populations. *Social Problems*, 66(4), 564-579. <https://doi.org/10.1093/SOCPRO/SPY019>
- Santi, M. F. (2016). *Ética de la investigación en ciencias sociales*. Gloethics.net. <https://repository.globethics.net/handle/20.500.12424/232851>
- Santi, M. F. (2015). El debate sobre los daños en investigación en ciencias sociales. *Revista de Bioética y Derecho*, 34, 11-25. <https://doi.org/10.1344/rbd2015.34.12063>
- Schrag, Z. (2010). *Ethical Imperialism*. John Hopkins Press. <https://doi.org/10.1353/book.471>

- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Sieber, J., & Tolich, M. (2013). *Planning ethically responsible research*. Londres, Reino Unido: SAGE.
- Sieber, J., Plattner, S., & Rubin, P. (2002). How (not) to regulate social and behavioral research. *Professional Ethics Report*, XV(2), 1-4.
- Sociedad Española de Investigación Criminológica (SEIC). (2021). *Código Deontológico*. https://seicdifusion.files.wordpress.com/2016/08/codigo_deontologico.pdf
- Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología de sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. CLACSO/Siglo XXI.
- Sy, A. (2016). Ética en el trabajo de campo: una reflexión desde la experiencia etnográfica. *Antropología Experimental*, (16) 23, 353-363. <https://doi.org/10.17561/rae.v0i16.2601>
- Taylor, A., & Barker, G. (2013). *Programs for men who have used violence against women: Recommendations for action and caution*. Río de Janeiro, Brasil: Instituto Promundo.
- Thomas, S. N., Weber, S., & Bradbury-Jones, C. (2022). Using participatory and creative methods to research gender-based violence in the global south and with indigenous communities: Findings from a scoping review. *Trauma, Violence & Abuse*, 23(2), 342-355. <https://doi.org/10.1177/1524838020925775>
- Ulloa, F. (1995). *Novela clínica psicoanalítica. Historial de una práctica*. Paidós.
- Ulrich, G. (2017). Research ethics for human rights researchers. En *Research methods in human rights: A Handbook* (pp. 192-221). Edward Elgar. <https://doi.org/10.4337/9781785367793.00017>
- Umaña, R. C. (2018). Consideraciones metodológicas para la investigación con privados de libertad: reflexiones de una experiencia en cárceles de Costa Rica. *Acta Sociológica*, (75), 11-35. <https://doi.org/10.22201/fcpsy.24484938e.2018.75.64813>
- Valdivia-Peralta, M., Fonseca-Pedrero, E., González Bravo, L., & Paino, M. (2019). Invisibilización de la violencia en el noviazgo en Chile: evidencia desde la investigación empírica. *Perfiles Latinoamericanos*, 27(54), 1-31. <https://doi.org/10.18504/pl2754-012-2019>
- Weber, S., Hardiman, M., Kanja, W., Thomas, S., Robinson-Edwards, N., & Bradbury-Jones, C. (2021). Towards ethical international research partnerships in gender-based violence research: Insights from research partners in Kenya. *Violence against Women*, 28(11), 2909-2931. <https://doi.org/10.1177/10778012211035798>

Wynn, L., & Israel, M. (2018). The fetishes of consent: Signatures, paper, and writing in research ethics review. *American Anthropologist*, 120(4), 795-806. <https://doi.org/10.1111/aman.13148>

Zhang, S. (2019). Unresolvable tensions and ethical dilemmas: reflections on the Experience of Doing “Prison Research” in China - A Research Note. *The Prison Journal*, 99(6), 662-682. <https://doi.org/10.1177/0032885519877379>